



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

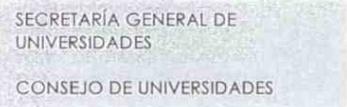
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

19 AGO. 2009

SECRETARÍA GENERAL

SALIDA Nº.....813.....

ultima copia  
26.10.20



Le comunico que, en su sesión del día 29 de julio de 2009, la Comisión de Verificación de Planes de Estudios, designada por el Pleno del Consejo de Universidades, ha adoptado la siguiente Resolución:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y una vez recibido el informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.*

*Comprobada la denominación propuesta para el título de MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL por las Universidades DE LLEIDA, ROVIRA I VIRGILI, JAUME I Y ALICANTE.*

*Comprobado que el plan de estudios propuesto cuenta con el informe de evaluación favorable, que se adecua a las previsiones del Real Decreto 1393/2007, y que es coherente con la denominación del título propuesto.*

*Considerando que se cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente y de acuerdo con las atribuciones que esta le confiere, el Consejo de Universidades, a través de la comisión de Verificación de Planes de Estudios, en la sesión celebrada el día 29 de julio de 2009, dicta la siguiente*

RESOLUCIÓN

*Se verifica positivamente la propuesta de título de MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL por las Universidades DE LLEIDA, ROVIRA I VIRGILI, JAUME I Y ALICANTE.*

*Comuníquese esta resolución de verificación positiva a la universidad, a la comunidad autónoma y al Ministerio de Ciencia e Innovación."*

Contra esta resolución podrá interponer reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En Madrid, a 30 de julio de 2009  
EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Manuel Gallego Ramos.



Universitat de Lleida  
Registre General  
Número: A001E - 10438 / 2009  
Data : 26/10/2009 Hora: 12:17:15  
Registre d'entrada

Rectorado Universidad DE LLEIDA.